RESOLUCION Nº

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

- l°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la Superintendencia de la Câmara Federal de Apelaciones de La Plata,
 - + 1 Secretario de Cámara
 - 1 Prosecretario de Cámara
- 2°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis tración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Registrese, hágase saber y archivese.

j.s. We Marine GARDEN WAS TAVIND CESAR BLACK GARLOS A. RENORM